



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 MAY 2013

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0568-13

Expte. N° 4650/11-

VISTO:

La elevación realizada por las docentes Lic. Mariana Inés Valdez y Esp. María Laura Agüero, Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, por la que solicitan convalidación de las tareas realizadas como docente a cargo -por extensión- de la asignatura "Teorías de la Percepción", a partir del período lectivo 2010 a la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas docentes vienen desarrollando dicha tarea durante el 1er. cuatrimestre del período indicado, bajo la supervisión del docente a cargo, Mg. Víctor Arancibia;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avala el pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 212, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 21 de mayo de 2013)

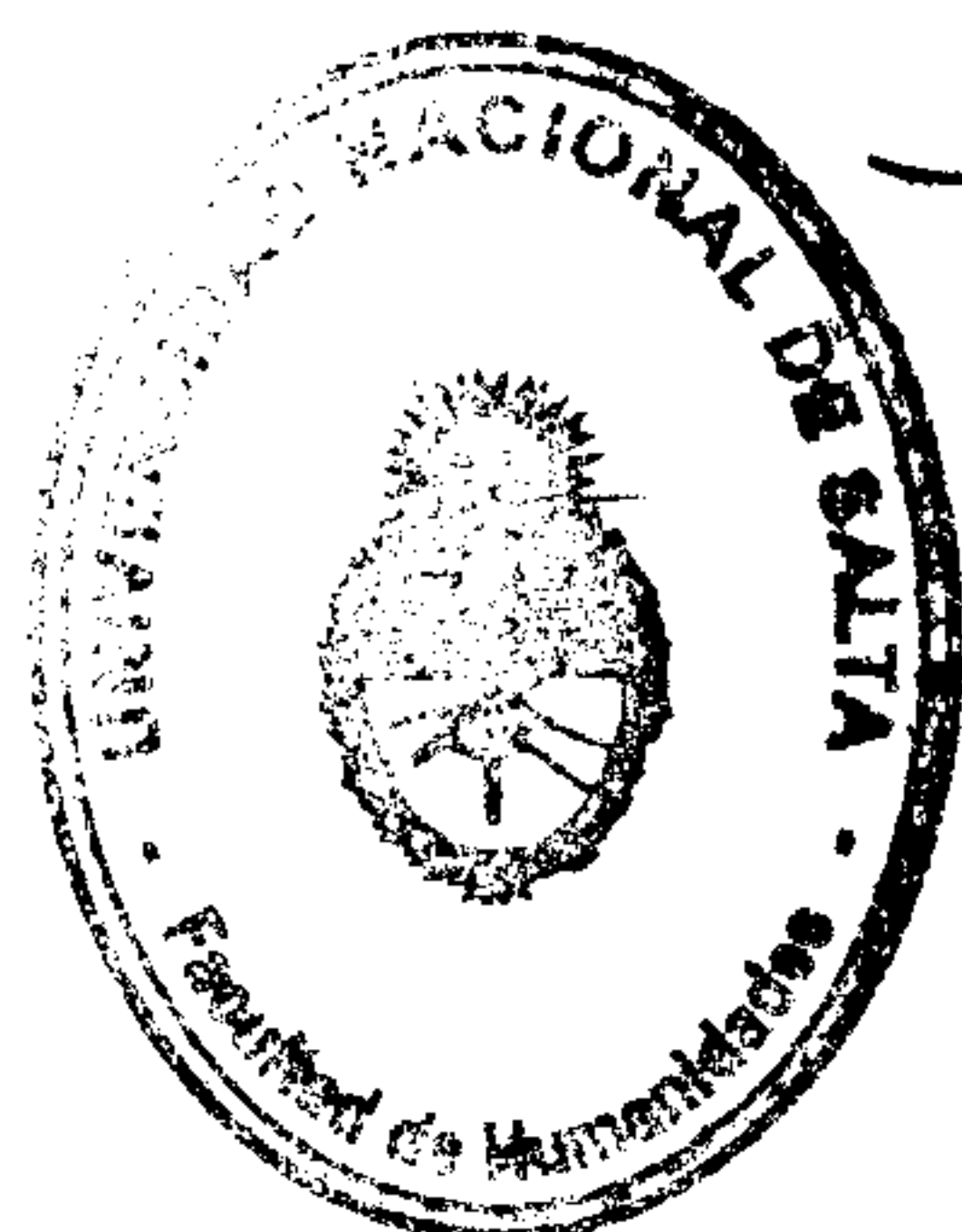
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por las docentes Lic. MARIANA INES VALDEZ y MARIA LAURA AGÜERO, como Jefes de Trabajos Prácticos a cargo del dictado de la asignatura "TEORÍAS DE LA PERCEPCION", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a partir del período lectivo 2010 y durante el 1er. cuatrimestre del presente periodo lectivo.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


D^{ña} FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO
Facultad de Humanidades - UNSa